

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE IMPACTO SOCIAL EN COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CITIZEN PARTICIPATION AS A STRATEGY FOR THE PREVENTION OF CRIMES OF SOCIAL IMPACT IN COROZAL DEPARTMENT OF SUCRE

Ledys Noveida Cantillo Genes

Policía Nacional de Colombia
esran.inves@policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0003-4401-8619>
Corozal, Colombia

Efren Elías Castro López

Policía Nacional de Colombia
efren.castro@correo.policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0002-1281-0698>
Corozal, Colombia

Gutember David Humanez Arroyo

Policía Nacional de Colombia
gutember.humanez@correo.policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0003-0630-2299>
Corozal, Colombia

Solveig del Rosario Sayas Arévalo

Policía Nacional de Colombia
solveig.sayas@correo.policia.gov.co
<https://orcid.org/0000-0001-9818-1345>
Corozal, Colombia

Cómo citar: Cantillo, L., Castro, E., Humanez, G., y Sayas, G. (2022). La participación ciudadana como una estrategia de prevención de delitos de Impacto Social en Corozal Departamento de Sucre. *Preprint Policía Nacional*, 1-19, <http://dx.doi.org/10.22335/ep.6>

DOI: <https://doi.org/10.22335/ep.6>

Resumen. El propósito de la investigación fue analizar la incidencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención de los delitos de impacto social para el alcance de los objetivos de la seguridad ciudadana, con el apoyo de las autoridades municipales y policiales en búsqueda de la garantía de la seguridad de los habitantes de Corozal, Sucre, mediante el diseño de estrategias para la prevención de los delitos en estudio. Se utilizó una metodología cualitativa (Hernández et al., 2010) y técnicas etnográficas: observación, entrevista de grupo focal a líderes comunitarios, policías por cuadrante y entrevista a profundidad a las autoridades locales; así como la revisión de fuentes secundarias. Los delitos de alto impacto en el municipio se generaron principalmente por la pobreza y vulnerabilidad en algunos sectores, lo que desencadenó fenómenos como el pandillismo, la delincuencia común, así como conductas violentas y agresivas entre algunos habitantes, afectando la convivencia ciudadana. La participación ciudadana contribuyó a que los policías sintieran el apoyo de la comunidad suministrando información sobre situaciones de riesgo en cada sector.

Palabras clave: participación social, sociedad civil, prevención del crimen, policía, delincuencia

Abstract. The institutional research was developed with the purpose of analyzing the incidence of citizen participation in the strategies for the prevention of crimes of social impact for the achievement of the objectives of citizen security, with the support of municipal and police authorities in search of guaranteeing the security of the inhabitants of Corozal - Sucre through the design of strategies for the prevention of the crimes under study. A qualitative methodology (Hernández *et al.*, 2010) and ethnographic techniques were used: observation, focus group interviews with community leaders, police by quadrant and in-depth interviews with local authorities; as well as the review of secondary sources. High impact crimes in the municipality were generated mainly by poverty and vulnerability in some sectors, which triggered phenomena such as gangs, common crime, as well as violent and aggressive behavior among some inhabitants, affecting citizen coexistence. Citizen participation helped the police feel the support of the community by providing information on risk situations in each sector.

Keywords: social participation, civil society, crime prevention, police, crime, delinquency

Introducción

El delito es una valoración de la conducta humana que está condicionada por el criterio ético y moral de las sociedades. El incumplimiento del deber y la violación a la norma, han sido estudiados desde diferentes enfoques y denunciado por las sociedades a través del tiempo en función de lo que se considera justo, legal, injusto o ilegal (Cardona, 2009). De acuerdo con Cárdenas (2013) los delitos de mayor impacto social y mayor incidencia en la seguridad ciudadana se dividen en delitos contra la vida e integridad personal: homicidio común, lesiones personales; delitos contra la seguridad ciudadana y el patrimonio económico: hurtos a personas, residencias y comercio de equipos móviles/celulares, a residencias, a entidades comerciales, de vehículos y los delitos contra la libertad individual y patrimonio económico como secuestro y extorsión, que por sus manifestaciones delictivas alteran la convivencia y seguridad ciudadana violando las normas legales, de convivencia y de moral.

Ante esta situación, en Colombia la Policía Nacional (2014) diseñó el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes [MNVCC], orientada a garantizar las condiciones de seguridad y convivencia de la ciudadanía, asignando responsabilidades que potencian el conocimiento y accionar de la Policía soportado en herramientas tecnológicas y de gestión bajo principios de calidad. Para el 2019 desde el Ministerio de Defensa se propuso la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana [PMCSC] para reestructurar el MNVCC y adoptó un nuevo modelo para el control efectivo del espacio público con el propósito de acabar con el miedo y la intimidación en zonas afectadas por el delito y la delincuencia común.

Tanto en el MNVCC como en la PMCSC, la participación ciudadana juega un papel fundamental en la prevención del delito, invitando a las comunidades a integrar en sus planeaciones estratégicas el trabajo con estas y distintos grupos sociales para la prevención de delitos de acto impacto.

Uno de los grandes desafíos para el Estado en materia de seguridad pública, es garantizar la disminución de los hechos delictivos sin recurrir a la persecución y el castigo, centrándose en un modelo preventivo de colaboración entre la comunidad, la Policía y las autoridades locales.

La Policía Nacional ha creado estrategias de corresponsabilidad que vinculan de manera clara y directa a los ciudadanos con las autoridades locales con el propósito de responder a las necesidades de convivencia, seguridad ciudadana y orden público; si bien, existe un trabajo coordinado e interinstitucional con las autoridades locales y con la ciudadanía, el proceso de descentralización administrativa, política y fiscal aún continúa teniendo ajustes que restringen el margen de acción por parte de las autoridades locales, al igual que la participación ciudadana en los asuntos de convivencia y seguridad.

Para el 2018, la Policía Nacional realizó un proceso de Modernización y Transformación Institucional [MTI] como resultado de las revisiones internas y las recomendaciones de la comisión consultiva de Alto Nivel del Gobierno Nacional. De lo cual, resultó una estrategia cuya hoja de ruta buscaba atender las necesidades de

los colombianos desde la seguridad y convivencia ciudadana, “sobre cuatro grandes horizontes de desarrollo que se alinean al Plan Estratégico Institucional: la seguridad ciudadana urbana, la seguridad ciudadana rural, la investigación criminal y la cooperación internacional”. (p. 6)

En concordancia con ello, las políticas públicas del gobierno del presidente Iván Duque, se enfocaron en la corresponsabilidad que debe existir en la organización social y en la autoridad que dirige, principalmente porque el país estaba perdiendo los espacios públicos por el accionar del crimen organizado (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

Con la llegada del aislamiento preventivo por el Covid-19 impuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social (2020) desde febrero y durante todo el 2020, la percepción de inseguridad se incrementó y trajo como consecuencia desafíos en los departamentos de policía que afectaron las interacciones con la sociedad civil y el desarrollo de actividades cotidianas. Según Alvarado *et al.* (2020) y Laufs y Waseem, (2020) en América Latina y el Caribe los altos índices de criminalidad sumado a las actividades relacionadas con la emergencia sanitaria representaron una sobrecarga para los uniformados, por lo cual, los países de esta región experimentaron transformaciones en varios aspectos: patrones de delitos cometidos, intensidad, modalidad, tipo de víctima e incluso el objetivo del crimen (Vargas-Valencia *et al.*, 2021).

La prevención del crimen y la violencia representó un desafío para los ciudadanos y los gobiernos en el mundo por el impacto objetivo sobre las víctimas, su entorno y por la sensación de inseguridad percibida. El reconocimiento de la participación ciudadana coadyuvó a la Policía Nacional en la vigilancia de los cuadrantes para la prevención del delito, logrando que la comunidad reconozca al profesional de Policía desde sus actuaciones en materia de seguridad y vigilancia más que en la acción policial, así como en el hecho, de que son los ciudadanos quienes apoyan a la Policía a través de denuncias.

Ahora bien, desde la Escuela de Carabineros Rafael Núñez [ESRAN] se desarrolló una investigación para analizar la incidencia de la participación ciudadana en las estrategias de prevención de los delitos; de tal manera, que las autoridades municipales y policiales garantizaban la seguridad de los habitantes del municipio de Corozal-Sucre. El estudio desde un enfoque cualitativo se centró en aportar soluciones a los problemas de delincuencia común y desde el desarrollo de programas para la prevención del delito en el marco de la pandemia del Covid-19, promoviendo el desarrollo políticas públicas de seguridad que favorezcan la articulación entre la Policía – Gobierno – comunidad, para lo cual, se recurrió a la observación, entrevista de grupo focal a seis líderes comunitarios y dos policías por cuadrante, entrevistas a profundidad realizadas al alcalde, al inspector de policía municipal y al comandante de la Estación de Policía de Corozal; quienes aceptaron participar de forma voluntaria, proporcionar la información requerida y firmar el consentimiento informado y se contrastó con la revisión de fuentes de información secundaria. Todo ello para responder a los interrogantes del estudio ¿Cómo incide la participación ciudadana en las estrategias de prevención de los delitos de impacto para alcanzar los objetivos de la seguridad ciudadana? ¿Cómo la articulación de las autoridades municipales y policiales garantiza la seguridad de los habitantes de Corozal-Sucre?

Método

Para comprender la participación de la comunidad en las estrategias de prevención de delitos de impacto social se consideró el enfoque cualitativo, como el más indicado porque permite la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar las preguntas de investigación que validen o no hipótesis durante el proceso de investigación (Hernández *et al.*, 2010).

El diseño de investigación es no experimental transversal porque los datos se recolectaron en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir las categorías: seguridad territorial, participación ciudadana y papel del gobierno, analizando su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández *et al.*, 2010).

Se consideró que la investigación etnográfica era el tipo de investigación más apropiado para el estudio debido a que se analizó e interpretó la información proveniente de un trabajo de campo, de observación realizada en el contexto para comprender lo que hacen, dicen y piensan los habitantes del municipio de Corozal; lo que permite realizar interpretaciones del entorno desde su mirada.

Fungieron como informantes claves, seis líderes comunitarios de los cuadrantes 1, 2 y 3, que aceptaron voluntariamente participar y dos policías de cada cuadrante que aceptaron suministrar la información porque llevan más de tres años en la Estación de Policía de Corozal, puesto que los otros compañeros llevan menos de un año. Asimismo, el alcalde e inspector municipal y el comandante de la Estación de Policía de Corozal porque se consideran las autoridades más idóneas para informar sobre las estrategias de prevención de los delitos de impacto social.

Para la muestra, los participantes fueron seleccionados en forma propositiva, con carácter no probabilístico y no aleatorio, puesto que ellos representan un grupo de individuos voluntarios, que se contactaron previamente. La muestra en un grupo focal es intencional (Mella, 2000; Van Dijk, 2003); por lo que se optó por elegir al azar las personas porque los grupos focales contaban con un perfil definido de los participantes.

Los instrumentos de recolección de la información utilizados fueron la observación participante que de acuerdo con Kawulich (2005) “es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural a través de la observación y participación en sus actividades” (p. 2). En este sentido, la observación incluyó planeación, intervención, sistematización y el registro, realizados a partir del 1 de septiembre fecha en la que se acabó el aislamiento social por Covid-19 en el municipio de Corozal. Los policías de los cuadrantes 1, 2 y 3 fungieron como observadores.

Entrevista en profundidad, que según Del Olmo (2003) “realizar entrevistas dirigidas a personas que el etnógrafo considera “significativas”, es decir, personas que aportaron miradas y explicaciones importantes a la investigación” (p. 54), estas se aplicaron al alcalde, al inspector de policía municipal y al comandante de la estación de policía de Corozal.

Entrevistas a Grupo focal, estas permitieron establecer un contacto directo y personal con los informantes del entorno, facilitando el análisis de su participación en las estrategias

de prevención del delito. Tal como lo consideran diversos autores, el número óptimo está entre tres y seis grupos (Álvarez-Gayou, 2003; Álvarez-Guayou et al., 2005; Mella, 2000; Van Dijk, 2003). Se trabajó con cuatro grupos focales, no se usaron más con el fin de prevenir la saturación teórica (Glasser y Strauss, 1967 citado por Rodríguez y Valldeoriola, 2009).

Las entrevistas de los grupos focales realizaron en un entorno virtual. Solamente los participantes se reunieron virtualmente con el grupo de investigación. Para evitar sesgos e incomodidades a los participantes, sólo participaron el grupo investigador y los entrevistados.

Con el propósito de asegurar la confidencialidad de los datos y de la identidad de los participantes en el estudio, se firmó un consentimiento informado en la que cada participante aceptaba voluntariamente ser grabado y proporcionar la información solicitada bajo la condición del cumplimiento de la Ley 1581 de 2012. En este sentido, se establecieron conductas de ética en el proceso para garantizar el apoyo y beneficio de las personas vinculadas, promoviendo la transparencia en la comunicación y la confianza hacia las actividades y entregables del proyecto.

Los diálogos grabados y las anotaciones de las respuestas de los participantes durante los grupos focales se transcribieron, categorizaron y analizaron. Además, se seleccionaron los diálogos que explicaron mejor la categoría. De acuerdo con Bardin (2009) la definición de categorías se basa en principios los siguientes principios: un elemento solo podría estar presente en una categoría específica; las categorías deben ser coherentes con los objetivos de la investigación y con las preguntas orientadoras; y los elementos deben ser claros y codificarse en función de los objetivos.

El análisis de contenido se realizó atendiendo a distintas teorías que responden a las situaciones concretas del entorno de investigación, esto permitió realizar el análisis de los resultados y la discusión en consonancia con los objetivos de la investigación.

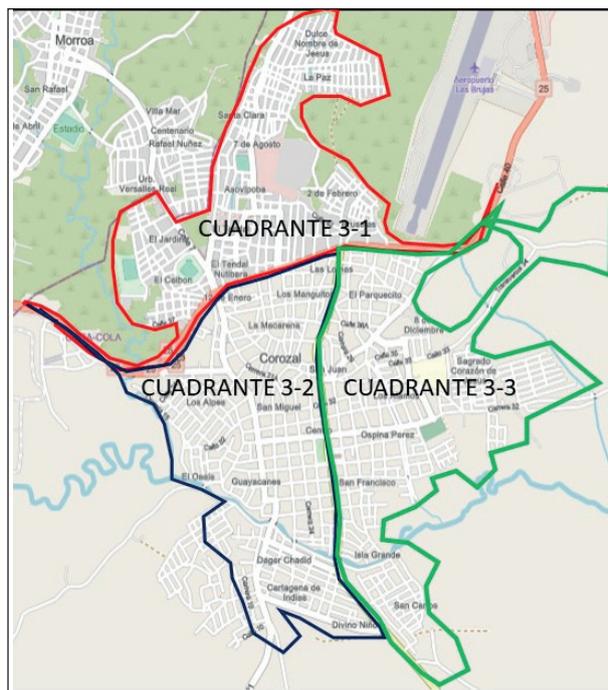
Resultados

El área de estudio fue el municipio de Corozal, ubicado al noreste del departamento de Sucre, específicamente en la subregión de Sabanas, a trece km Sincelejo, ciudad capital. Corozal tiene “una extensión de 27540 hectáreas, de las cuales (533,02 ha) corresponden a la superficie urbana y el restante (27006,98 ha) a la superficie rural” (Cámara de Comercio, 2019, p. 6). Según el DANE, para el 2020 el municipio tenía una población total de 70853 habitantes, lo que representaba alrededor del 7 % de la población departamental, estando el 25 % en la zona rural (17385) y 75 % de los habitantes en la cabecera municipal (53468) (Alcaldía Municipal de Corozal, 2020).

El municipio cuenta en la zona urbana con 60 barrios y en la zona rural con 10 veredas y 10 corregimientos (Cámara de Comercio, 2019). La zona urbana en la que se enfoca este estudio, cuenta con tres cuadrantes (ver figura 1) en la que se encuentran distribuidos los barrios (ver tabla 1).

Figura 1

Mapa de Corozal - cuadrantes



Nota. GoogleMaps.

Tabla 1

Distribución de barrios por cuadrantes

Cuadrante 3.1	Cuadrante 3.2	Cuadrante 3.3
1. La Panela	1. Once de Noviembre	1. Ocho de Diciembre
2. Villa Marta	2. Divino Niño	2. Parquecito
3. El Ceibón	3. Cartagena de Indias	3. La Concepción
4. El Jardín	4. Dager Chadid	4. Renacimiento
5. Alto Prado	5. Las Albercas	5. Los Álamos
6. El Carmen	6. Los Guayacanes	6. Marruecos
7. Los Olivos	7. La Josefina	7. Sagrado Corazón de Jesús
8. Santa Clara	8. San José	8. Villa Andrea
9. Monserrate	9. El Oasis	9. Ospina Pérez
10. Dulce Nombre	10. San Miguel	10. San Juan
11. Siete de Agosto	11. Los Alpes	11. San Juan Centro
12. La paz	12. Valparaíso	12. 12 de Octubre
13. San Ignacio	13. Doce de Enero	13. La Española
14. Dos de Febrero	14. La Macarena	14. San Francisco
15. Luis Carlos Galán	15. Los Manguitos	15. Los Cerezos
16. Brucela	16. Dios y Pueblo	16. Nelson Martelo
17. El Tendal	17. Las Delicias	17. Navidad
18. Buenos Aires	18. Las Lomas	18. San Carlos
19. La Esmeralda		19. Villa Rosita
20. Brúcelas		20. Isla Grande
21. Las Brisas		21. La Islita

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Corozal 2020-2023, cuenta con equipamientos en materia de seguridad, justicia y convivencia que permiten atender las demandas de la ciudadanía, tiene una comisaría de familia, una inspección de Policía con dos inspectores y los recursos necesarios para garantizar la prestación del servicio a la justicia, al orden público y la protección al ciudadano, un Batallón de Infantería de Marina N° 1, y la Escuela de Carabineros “Rafael Núñez” [ESRAN].

Además, tiene una sede del Cuerpo Técnico de Investigaciones [CTI], una comisaría de familia con su equipo interdisciplinario. En materia de justicia existen cinco juzgados, dos promiscuos: del circuito y de familia y tres promiscuos municipales; además de la primera sede a Nivel Nacional – después de la capital- de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, que funciona en la alcaldía municipal.

El municipio cuenta con un sistema de vigilancia por barrios que integran alarmas en seis sectores del municipio y cámaras de seguridad, que contribuyen de alguna manera a mejorar el accionar policial y con ello la percepción ciudadana sobre la Institución.

No obstante, la Policía Nacional ha tenido dificultades para responder de manera efectiva ante los hechos delictivos, principalmente por la ausencia de Centros de Atención Inmediata [CAI], y de un Centro Automático de Despacho [CAD], agravando la problemática y la posibilidad de controlar la frecuencia en que se comenten delitos en el territorio (Alcaldía Municipal de Corozal, 2020). Si bien, se dispone de un establecimiento de reclusión especial, bajo la dirección del Instituto Nacional Penitenciario [INPEC], de mediana seguridad y de reclusión especial con capacidad para 45 personas; de acuerdo con el diagnóstico DD. HH. del 2016, se encontraba en hacinamiento del 42,4 %, con internos sindicados y condenados con fuero especial (Alcaldía Municipal de Corozal, 2020). Pese a toda la infraestructura de la que se dispone, la sensación de inseguridad y de falta de orden y/o regulación aun en medio del aislamiento por Covid-19 ha ocasionado en la comunidad incertidumbre ante la delincuencia y provocó sentimientos de desesperación, temor, llevándolos a ejercer justicia por mano propia.

La PMSC (Ministerio de Defensa Nacional, 2019) que reestructuró el antiguo MNVCC (Policía Nacional de Colombia, 2014) para realizar un control efectivo de los espacios y demanda la articulación de diferentes ministerios y entidades, propuso entre otras cosas, el incremento del pie de fuerza de la Policía Nacional, la creación en municipios de la Policía Cívica Local, el apoyo a los Gestores de Convivencia y la implementación de tecnología, para tener más control sobre el espacio público; así como la concentración de todas las modalidades y especialidades de la Policía Nacional en los lugares más afectados por el delito y que esto redujera el miedo e impunidad en ciudades con altos índices delincuenciales.

En este sentido, la prevención del delito se encamina hacia la creación y refuerzo de mecanismos como operativos de seguridad, educación y concientización de los ciudadanos, entre otros. Con el propósito de reducir la acción delictiva en los cuadrantes. En el caso de la zona urbana del municipio de Corozal, el servicio de Policía se encuentra distribuido en tres cuadrantes, registrados en el Sistema de Georreferenciación de la Policía Nacional, y donde los líderes de estos, son los policías que prestan el servicio en cada uno. El cuadrante 3.1 está conformado por 20 barrios. El cuadrante 3.2 lo conforman 15 barrios. El cuadrante 3.3 lo componen 21 barrios (como se observó en la tabla 1).

Ahora bien, en el cuadrante 3.1 dispone de 24 líderes comunitarios que son los referentes de información; el cuadrante 3.2 se encuentran 15 líderes y en el cuadrante 3.3 están 25 líderes para un total de 64 líderes comunitarios, que son el respaldo de la Institución para la prestación del servicio. En cada cuadrante se dispone de tres patrullas que prestan un servicio permanente en los diferentes turnos y patrullas de apoyo como Grupo de Operaciones Especiales [GOES], grupo de carabineros y apoyo de distintas estaciones según la eventualidad o servicios extraordinarios de policía que ayudan a los planes operativos desarrollados por la Estación en el municipio. No obstante, estos no disponen de apoyo tecnológico de las cámaras de vigilancia desde el CAD, lo que restringe la efectividad en la labor. Para lo cual, el servicio se apoya con las viviendas y establecimientos comerciales que de manera independiente han instalado cámaras de seguridad, que han servido como soporte para el esclarecimiento de hechos delictivos, entre los que se desataca el hurto a residencias, atracos, accidentes, entre otros.

De acuerdo con los registros del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo [SIEDCO] y del Registro Nacional de Medidas Correctivas [RNMC] para el período 2016 y hasta septiembre de 2020 se identificaron los principales delitos y frecuencias en que se cometen en el territorio, encontrando que para el 2020 se mantuvieron los de impacto social, aun en medio de las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional en el marco de aislamiento preventivo por Covid-19 (ver tabla 1) (Alcaldía Municipal, 2020).

Tabla 2

Estadística delitos de impacto social 2016 – 15/09/2020

Delitos de impacto social	2016	2017	2018	2019	2020
Homicidio común	2	4	7	16	6
Lesiones personales	209	166	179	156	72
Hurto a persona	190	128	145	104	65
Hurto a residencia	58	26	45	37	19
Hurto a comercio	18	24	38	44	20
Hurto a vehículo	1	2	0	3	1
Hurto a motocicleta	48	34	46	43	18
Hurto financiero	0	0	0	0	1

Nota. Estación de Policía Corozal.

En relación con la percepción de seguridad y de acuerdo con el informe de la Inspección de Policía de Corozal, el hurto de bicicletas fue el más representativo; sin embargo, para el período 2018-2019 los casos disminuyeron en un 15.5 % y el hurto de vehículos en un 25 % respecto al año inmediatamente anterior (Alcaldía Municipal, 2020).

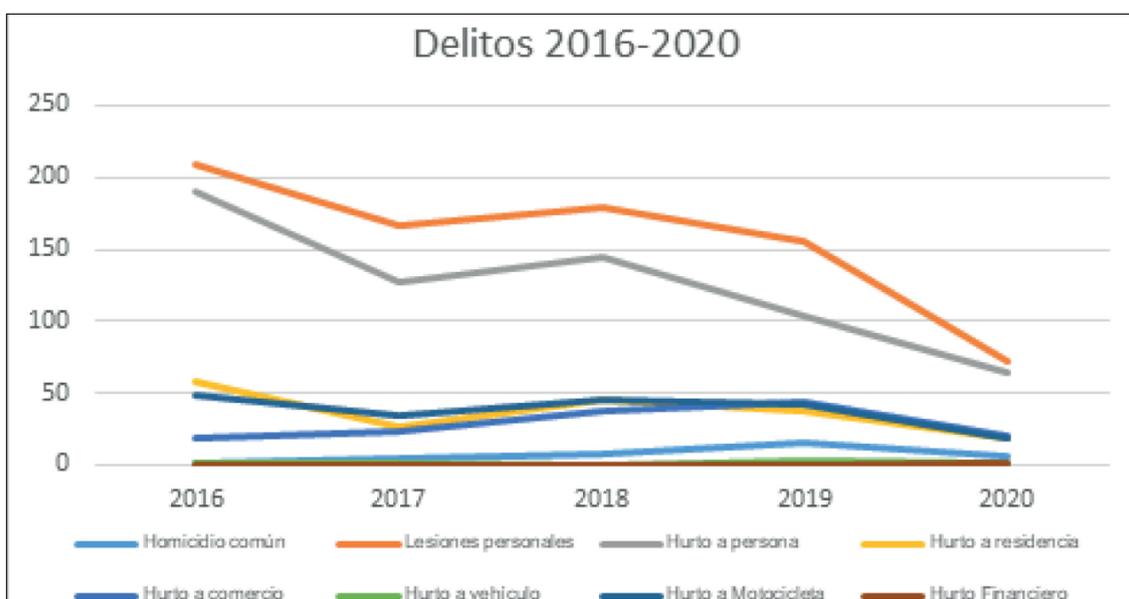
Según información reportada por SIEDCO, en el municipio de Corozal para el 2019 se registró un incremento en el número de homicidios (150 %) y hurtos al comercio del 15,8 %, respecto a las cifras del 2018; mientras que el hurto a personas disminuyó un 28,3 % y las amenazas en un 21,8 % (Cámara de Comercio de Sincelejo, 2019). Paralelo a ello, se observa un incremento en los índices de inseguridad municipal y la disminución de

la confianza y credibilidad al Estado por las acciones de la administración y de la Fuerza Pública para proteger a la ciudadanía.

Por su parte, la Estación de Policía de Corozal reportó que durante el aislamiento preventivo se redujeron los delitos de impacto social en comparación con años anteriores (ver figura 1); sin embargo, la situación de confinamiento en espacios estrechos trajo como consecuencia dificultades en la convivencia al interior de los hogares, produciendo episodios de lesiones personales, que en muchas ocasiones no se denunciaron por temor a represalia por parte del victimario debido a sus amenazas. Esto sucedió especialmente en barrios de las periferias, donde existen pocos mecanismos para afrontar las adversidades y donde la mediación fue recurrir a armas blancas para resolver los conflictos (ver figura 2).

Figura 2

Estadística delitos de impacto social 2016 – 15/09/2020



Nota. Estación de Policía Corozal.

Respecto al fenómeno delictivo que se ha presentado en el municipio de Corozal, a la luz de la seguridad territorial, la participación ciudadana, el rol del gobierno y autoridades locales, se identificaron las percepciones de distintos miembros de la comunidad. Un habitante de un sector vulnerable expresó que:

la verdad, es que en estos barrios pobres pasa de todo, desde lesiones personales hasta homicidio por tanta peleadera de la gente y ahora encerrados por el Covid-19, peor porque parecemos león enjaulado y cuando salimos estamos calientes para pelear (Habitante del municipio, comunicación personal, 9 de octubre de 2020).

Esta situación ha llevado a que la comunidad utilice el aislamiento como mecanismo de defensa frente al sentimiento de inseguridad. Pues se tiene como antecedentes que en el municipio para el periodo comprendido entre 2014 y 2019, se presentaron 54 homicidios, siendo el delito de mayor impacto social por su gravedad. Con una fuerte concentración

en el área urbana, y donde las víctimas eran principalmente del sexo masculino (figura 3). Esta situación ocasionó un incremento en la percepción de inseguridad, disminución en la credibilidad administrativa; así como afectaciones en la salud física y mental de los habitantes del municipio y altas probabilidades de reincidencia en los delitos por ajuste de cuentas.

Figura 3

Tasa de homicidios 2014-2019



Nota. DNP a partir de información de MinDefensa y DANE 2014-2019.

Ahora bien, en los barrios de la periferia se presentaron situaciones de violencia entre vecinos, muchas veces sin justificación, simplemente por problemas de convivencia como, p. ej.: “porque le incomoda como lo mira el vecino”; cuando alguien ve un grupo de personas, creen que están hablando de quien transita en el momento; acontecimientos que terminaron en lesiones personales y hasta homicidios.

Para el mes de octubre de 2020, la mayoría de los barrios y/o zonas del municipio que reportaron denuncias ante la policía, fueron por hurto común, principalmente en espacios solitarios y en horarios en los cuales disminuye la afluencia de personas por el sector; esto como consecuencia de las medidas adoptadas por el aislamiento preventivo en el marco de la pandemia del Covid-19; a partir, del 1 de septiembre de 2020 fecha en la cual culminó la cuarentena e inició el aislamiento selectivo (Ministerio de Salud y Protección Social 2020), se observó el miedo de la ciudadanía por el hurto de celulares, automotores, motocicletas, bicicletas, a entidades financieras, a residencias, lesiones personales e intentos de homicidio, principalmente en las horas de la tarde cuando disminuía el tránsito de personas en las calles; situación era aprovechada por los delincuentes para cometer actos delictivos.

Todas estas situaciones, provocaron una sensación de inseguridad y temor de ser víctimas de los distintos delitos, estimulando la cultura del miedo. Al respecto la ciudadanía expresó su inconformidad ante la ineficacia de las autoridades de gobierno. Los líderes comunitarios manifestaron que

Aquí en Corozal vivimos con el corazón en la mano por miedo a ser atacados por cualquier persona que de pronto nos sale en la calle con un cuchillo o con una pistola, en las casas prácticamente estamos presos porque nos ha tocado encerrarnos con rejas y estar alertas, ya no solo en la noche sino a cualquier hora del día. No vemos que las autoridades de Gobierno hagan nada ante la delincuencia (Líder comunitario Cuadrante 3.1, comunicación personal, 9 de octubre de 2020).

Otro líder comunitario expresó que:

Ahora en el aislamiento social los migrantes venezolanos que quedaron retenidos aquí en Corozal, sembraron la cultura del miedo en las residencias porque van en grupo de casa en casa pidiendo dinero y comida, pero unos se esconden para que la persona cuando abra la puerta se los ve encima de pronto y si está sola la atacan... la verdad es que da miedo salir a comprar a la tienda con tanta soledad e inseguridad, ya nadie se atreve salir a la calle con reloj o joyas ni llevar dinero en efectivo (Líder comunitario Cuadrante 3.2, comunicación personal, 9 de octubre de 2020).

Por otra parte, los habitantes de los barrios ubicados en el sector centro, son los más alarmados por los delitos a la integridad física, comercio, bancario, robo de motocicleta y bicicleta

Las áreas que más se ve afectadas en Corozal por la delincuencia es la comercial, bancaria y residencial... En Corozal la policía garantiza la seguridad ciudadana mediante constantes controles y patrullajes... los policías asignados a los cuadrantes son competentes y aseguran un servicio público de calidad y eficiente... los recursos logísticos utilizados por la Policía y la ciudad son adecuados para combatir la criminalidad y garantizar la seguridad ciudadana (Líder comunitario Cuadrante 3.2, comunicación personal, 9 de octubre de 2020).

Desde la perspectiva de la Policía presentes en los cuadrantes, los delitos de mayor impacto que se cometen en el municipio son:

Hurto a personas, homicidios, violencia intrafamiliar (Personal de Policía Cuadrante 3.1, comunicación personal, 12 de octubre de 2020).

El hurto en todas sus modalidades, a casas, motos, bicicleta, abigeato, robo especies menores (Personal de Policía Cuadrante 3.2, comunicación personal, 12 de octubre de 2020).

Al respecto, un funcionario de la Alcaldía Municipal, expresó que hay una

Presencia de inseguridad por delitos como hurtos en sus diferentes modalidades, estafas, lesiones personales etc. En la zona rural el abigeato. (Funcionario Alcaldía Municipal, comunicación personal, 14 de octubre de 2020).

En cuanto a los espacios de participación ciudadana, hasta el 2019, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal [JAC], participaba en las reuniones programadas por la Alcaldía Municipal en compañía con las autoridades policiales, con el propósito de definir las estrategias a implementar para la prevención de los delitos de impacto social en

Corozal. Al inicio de cada período, el alcalde de turno socializaba a los líderes las líneas estratégicas a desarrollar para definir de manera conjunta la ruta a seguir; no obstante, estas reuniones disminuyeron en el 2020 por la pandemia del Covid-19, por otra parte, el desconocimiento en el manejo de herramientas digitales afectó la realización de este proceso de manera virtual.

Como consecuencia de ello, la capacitación, actualización y participación ciudadana de los líderes comunitarios a través de estrategias definidas por la Policía Nacional, entre las que se encuentran: las escuelas de seguridad ciudadana, las redes de apoyo en seguridad, Policía Cívica, educación ciudadana para la convivencia, promotores de seguridad ciudadana, se vio afectada.

En una de las observaciones realizadas en campo, se identificó un grupo de inmigrantes deambulando por las calles, en busca de alimentos o dinero. El cierre de las carreteras por el aislamiento social, los obligó a asentarse en el municipio de Corozal de manera improvisada y para satisfacer sus necesidades básicas se propició el hurto a residencias, hurto a personas y hurto a comercio.

De igual forma, la actividad de Policía no cesó durante este período de pandemia, el servicio de Policía se reestructuró teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional, realizándose actividades como puestos de control, registro e identificación de personal, patrullajes urbanos y rurales, control de aglomeraciones de personas en supermercados, bancos, entre otros.

Conclusiones

Los delitos de alto impacto en el municipio de Corozal –Sucre se generan principalmente por la pobreza y vulnerabilidad en algunos sectores, desencadenando fenómenos como el pandillismo y la delincuencia común. En los barrios periféricos del municipio se observaron conductas violentas y agresivas en algunos habitantes, situación que afecta la convivencia ciudadana pues terminan en lesiones personales. De acuerdo con Ríos (2020) los contextos sociales vulnerables son más propicios para la ocurrencia de delitos; las condiciones de exclusión y desigualdad social se presentan como factores determinantes ante la falta de oportunidades laborales y educativas, así como la naturalización de la violencia, maltrato intrafamiliar, exposición a sustancias psicoactivas o pandillismo.

Este fenómeno delictivo ha dejado vestigios significativos en el espacio público reflejados en el temor de la comunidad corozalera, al relacionar el delito y la criminalidad con falta de presencia del personal de la Policía, ausencia de Estado y poco interés de la administración local por el bienestar comunitario. En algunas zonas vulnerables se identificaron restricciones de movilidad hasta ciertas horas de la noche, que evitan que la comunidad sea objeto de la delincuencia común; principalmente en barrios como: Dulce Nombre, La Paz, Dos de Febrero, La Josefina, La Esquina Caliente, para Olvera y Martínez (2019) la percepción de inseguridad y miedo a ser víctima de un delito producen en las personas reacciones emocionales como nerviosismo e intranquilidad modificando hábitos, que terminan por afectar la calidad de vida y salud mental de las personas.

Durante la pandemia los corozaleros se limitaron al uso del espacio público para los trámites necesarios y posterior a las 3:00 p. m. se protegían en sus casas para evitar ser

víctimas de la delincuencia común, tal como: lesiones personales, hurto a personas, hurto a residencia, hurto a comercio; estas medidas de la mano de las modificaciones realizadas al servicio de policía durante el período de aislamiento, donde se realizaron: puestos de control, registro e identificación de personal, patrullajes urbanos y rurales, control de aglomeraciones de personas en supermercados, bancos, entre otros; permitieron en 2020 una reducción de al menos el 50 % de casos de delitos de alto impacto, respecto al año inmediatamente anterior (ver tabla 2).

Es necesario que los habitantes de distintos sectores del municipio se organicen en asociaciones que garanticen la participación convencional en actividades de tipo comunitario, mantener contacto con las autoridades, conformación de comités ciudadanos que valoren positivamente la organización política, social y el actuar dentro del marco de la legalidad. Los miembros de una comunidad deben contar con una estructura organizacional que les permita establecer comunicación permanente y directa con la administración gubernamental, mejorando la calidad de respuesta de las autoridades frente a la seguridad ciudadana. La importancia de ello radica en la capacidad de influir y movilizar la opinión pública para ser escuchados (Ganuza y Francés, 2015).

La territorialización de los delitos de alto impacto social puede ser: individual o colectiva. Desde lo individual, la persona previene el delito, al alejarse de lugares que percibe como inseguros o amenazan a su integridad personal y a sus bienes; desde lo colectivo, se identificó la organización de grupos de vigilancia privada o redes de vecinos que se organizaban para defender sus propiedades, y hacer uso las vías de hecho como una forma de contrarrestar la criminalidad y mantenerse a salvo. Al respecto, un miembro de la comunidad expresó “A veces nos unimos para linchar a los bandidos, pero no pasa nada porque otra vez salen libres, a los que nos friegan es a nosotros”; Esta situación ocasiona que los miembros de una comunidad no comprendan la importancia de trabajar articuladamente con las autoridades garantizando con ello avanzar en la resolución de conflictos. Al respecto, Aguirre (2016) expresa que es necesario que la participación ciudadana se encuentre en el marco de la legalidad e institucionalizada desde el Gobierno municipal, de tal manera que las movilizaciones sociales promuevan la seguridad ciudadana desde la prevención del delito.

La administración municipal de Corozal incluyó para el período 2020-2023 en su plan de gobierno la participación ciudadana como una línea estratégica, esto posibilita para el futuro la interacción pública a través del cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos constitucionales de la ciudadanía y fortalece la participación a través de las Juntas de Acción Comunal [JAC], Veedurías; escuelas de seguridad ciudadana, redes de apoyo en seguridad ciudadana, policía cívica, educación ciudadana para la convivencia, promotores de seguridad ciudadana, entre otros (Alcaldía Municipal, 2020). Así las cosas, el ordenamiento del territorio, la inclusión de los distintos actores y provisión de control social de los espacios por parte de la administración municipal y la Policía Nacional, conducen al fortalecimiento de las relaciones sociales, así como el uso y disfrute del espacio público.

Finalmente, la participación ciudadana en los cuadrantes contribuye a que los policías se sientan apoyados por la comunidad brindando información sobre situaciones de riesgo que se observen. Si bien, muchos colaboradores no manejan tecnologías como celulares con aplicaciones de mensajería instantánea, el cuerpo de Policía se esfuerza por mantener

comunicación permanente para dar respuesta inmediata a los requerimientos y evitar que se deteriore la relación comunidad – servicio de policía. De acuerdo con Ojeda (2019) las políticas de seguridad y el accionar de los uniformados debe enfocarse en disminuir las cifras de criminalidad e incrementar la confianza en las autoridades, de tal manera que mejore la percepción de seguridad, la comunidad sea capaz de denunciar los delitos y se disminuyan la victimización ciudadana.

Referencias

- Aguirre, J. (2016). La prevención comunitaria del delito a través de la gobernanza local. *Obets, Revista de Ciencias Sociales*, 11(2), 383-418. <https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.2.01>
- Alcaldía Municipal. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023*. Corozal. https://concejo-corozal-sucre.micolombiadigital.gov.co/sites/concejo-corozal-sucre/content/files/000061/3040_plan-de-desarrollo-municipal-corozal-20202023-todos-hacemos-el-cambio-junio-15.pdf
- Alvarado, N., Sutton, H., y Laborda, L. (2020). *El impacto del COVID-19 en las agencias policiales de América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-y-la-actuacion-de-las-agencias-policiales-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Fundamentos y metodología.
- Álvarez-Gayou, J. L., Honold, J. A., y Millán, P. (2005). ¿qué hace buena una relación sexual?: percepción de un grupo de mujeres y hombres mexican@ y diseño de una escala auto aplicable para la evaluación de la satisfacción sexual. *Archivos Hispanoamericanos de sexología*, 11(1).
- Bardin, L. (2009). Análise de conteúdo. *rev. e atual.*, 70(3), 5-118.
- Cámara de Comercio de Sincelejo (2019). Estudio de caracterización del municipio de Corozal – Departamento de Sucre. In *Departamento de Servicios Empresariales*.
- Cárdenas G, L. H. (2013). Comportamiento de la criminalidad en Colombia. *Revista Criminalidad* 2012, 55(3), 11-33.
- Cardona, H. (2009). El lenguaje del delito en Colombia: análisis de historias de vida. *Psicología. Avances de la disciplina*, 3(1), 35-59 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225173003>
- Del Olmo, M. (2003). La construcción de la confianza en el trabajo de campo. Los límites de la entrevista dirigida. *Disparidades. Revista de Antropología*, 58(1), 191-219.
- Ganuz, E., y Francés, F. (2015). La participación ciudadana en Europa: un análisis comparado desde los contextos sociopolíticos. *Obets, Revista de Ciencias Sociales*, 10(1), 235-260. <https://doi.org/10.14198/OBETS2015.10.1.09>
- Kawulich, B. B. (2005). *La observación participante como método de recolección de datos*.
- Laufs, J., y Waseem, Z. (2020). Policing in pandemics: A systematic review and best practices for police response to COVID-19. *International journal of disaster risk reduction*, 51(2) 101812.
- Mella, O. (2000). *Grupos Focales. Técnica de Investigación Cualitativa*. Primus.
- Ministerio de Defensa Nacional (2019). *Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020). *Las fases del aislamiento en Colombia*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Las-fases-del-aislamiento-en-Colombia.aspx>
- Observatorio Nacional Ciudadano (2020). *Reporte sobre Delitos de Alto Impacto. Febrero 2020*. Observatorio Nacional Ciudadano. <https://onc.org.mx/uploads/mensual%20-%20febrero%202020%20D.pdf>

- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito [UNODC] (2011). *Instrumento de evaluación de las necesidades en materia de prevención de la delincuencia*. Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito [UNODC] (2019). *Estudio Mundial sobre Homicidios del 2019*. Naciones Unidas.
- Ojeda, D. A. (2019). *Percepción vs realidad de la seguridad ciudadana en Bogotá 2012 – 2018*. <http://hdl.handle.net/10654/32908>.
- Olvera, F., y Martínez, O. A. (2019). La percepción de inseguridad: miedo a la victimización en la zona del Valle de México. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 11(1). <https://doi.org/10.22201/fesi.20070780.2019.11.1.75651>
- Policía Nacional de Colombia (2014). *Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MN-VCC)*. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional de Colombia (2018). Visión 2030. Policía, comunidades, autoridades – hacia el desarrollo sostenible. En P. N. Colombia, *Proceso de Modernización y Transformación Institucional (MTI)* (pp. 22-25). Imprenta Nacional.
- Ríos, A. (2020). *Análisis de la relación entre contextos sociales vulnerables y la comisión de delitos, a partir de la percepción de familias de personas privadas de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Rodríguez, D., y Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. UOC.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2017). *Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020*. Secretaría Distrital de Planeación.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Ariel.
- Vargas-Valencia, J. L., Ibáñez-Pedraza, R. A., Norza-Céspedes, E. H., & Casilimas-Murcia, E. (2021). Enfoque de policía proactiva en los cambios recientes del crimen durante el escenario de pandemia COVID-19. En Vargas-Valencia, J., Ibáñez-Pedraza, R., Norza-Céspedes, E. y Torres-Preciado, J. F. (coords.), *Seguridad y Convivencia Ciudadana en Colombia: Teorías, datos y estrategias aplicadas* (pp. 65-83). Editorial de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia. <https://doi.org/10.22335/edne.41.c37>